



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:39 HORAS DEL DÍA **27 DE FEBRERO DEL 2020**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 Y ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIAO

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 40 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

**II.- Propuesta de orden del día.**

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
2. Propuesta del orden del día
3. Lectura, aprobación o modificación en su caso del Acta de la sesión anterior
4. Informe de seguimiento o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior
5. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo
6. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
7. 1er. Informe del Mtro. Adrián Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios
8. Asuntos Generales

**III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de enero del 2020 y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los Consejeros con derecho a voto y se aprueba por Unanimidad.

**IV.- Informe de seguimiento o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior**

- Se aprueban Lineamientos de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones del Centro Acuático Universitario.
- Se turna a la Comisión Redactora para su revisión, la Propuesta del Reglamento del Comité de Ética en la Investigación de la UACJ

**V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.**

La Mtra. Dora María Aguilar Saldívar, como Secretaria del H. Consejo Académico somete la solicitud para autorización de la Oferta Educativa para el periodo enero-junio 2021.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**

También la Mtra. Dora María Aguilar Saldívar, como Secretaria del H. Consejo Académico somete ante este H. Consejo Universitario la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados por el Fondo de Innovación Tecnológica de marzo 2020 a febrero 2021, por la cantidad de \$20'547,527.33 (veinte millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 33/100 mn). **Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

El Mtro. Jesús Meza Vega, Director General de Comunicación Universitaria, somete a consideración del H. Consejo Universitario en su carácter de Secretario del Consejo Editorial, un proyecto de modificación al *Reglamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, con el objetivo de normar las publicaciones, buscando obtener mayor calidad y prestigio en el sello editorial de la institución. **Se turna a revisión a la Comisión Redactora para someterlo a votación en la próxima sesión.**

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, atendiendo la solicitud del Instituto de Ciencias Biomédicas, somete a consideración del H. Consejo Universitario la aprobación del aumento de la cuota de 35 a 50 pesos por persona, del curso de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que se realiza en el Centro de simulación clínica, lo que cubrirá la compra de maniqués y materiales que se utilizan en prácticas y cursos. **Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**

El Mtro. Jesús Meza Vega, Director General de Comunicación Universitaria, somete a consideración del H. Consejo Universitario la creación del Comité para la integración del Consejo Ciudadano de la Radio Universitaria 90.1 FM. T, expone lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones, otorgó a esta Universidad la frecuencia de radio pública XHPECA 90.1 FM, y en cumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia se deberá integrar un Consejo Ciudadano que vigile aspectos como transparencia y rendición de cuentas, independencia editorial, participación ciudadana y expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- El comité que aquí se propone aprobar, tendrá como función el atender a cada uno de los aspectos señalados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para convocar y en su momento dar lugar a la conformación del Consejo Ciudadano de la Radio Universitaria.
- Se presenta a su Consideración que el Comité para la integración del Consejo Ciudadano de la Radio Universitaria, XHPECA 90.1 FM sea conformado de la siguiente manera:

COMITÉ PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA RADIO UNIVERSITARIA 90.1FM	
Mtro. Jose Ávila Cuc	Responsable de Gestión del Consejo Ciudadano de la Radio Universitaria
Lic. Andrés Pedroza García	Subdirector de Comunicación Universitaria
Mtro. René Soto Cavazos	Abogado General
Mtro. Jesús Meza Vega	Director General de Comunicación Universitaria
Mtra. Tania Magaly Cortes Flores	Subdirectora, oficina Abogado General

Lo anterior, permitirá que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez atienda a las disposiciones legales y continúe las gestiones para obtener la autorización de transmisión de la señal de radio pública antes señalada.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario, la autorización del Presupuesto General 2020, elaborado entre la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

**El C. Rector concluye con información general relacionada a la utilización del Presupuesto y el uso eficiente de los recursos del año 2019. Somete el presupuesto 2020 a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario, con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula sexta del Anexo de Ejecución 2020 del subsidio ordinario de la Universidad, debidamente signado y aprobado a principios del mes de enero por el gobierno federal, el gobierno estatal y la propia universidad, las políticas de austeridad para el presente año, señala que algunas políticas son limitativas, y por el momento, no hay referente para estimar una reducción en el gasto.

Consistente con la política presupuestal de priorizar las actividades académicas sobre las administrativas, informa que el importe generado de la aplicación de las políticas de austeridad será destinado, a final de año, a las funciones sustantivas de la Universidad: la mejora de la calidad educativa y el incremento de la infraestructura académica.

Políticas de Austeridad
Los gastos por concepto de viáticos, pasajes aéreos y transporte terrestre se reducirán en un 10%, privilegiando el uso de videoconferencias, buscando convenios para mejorar tarifas.
El gasto de comunicación social se reducirá en un 10% y se fomentará el uso de redes sociales.
Se eliminará el concepto de alimentación en eventos de corta duración.
El concepto de pago por asesorías y consultorías se reducirá en un 10%
Se optimizará el uso de materiales de oficina
Durante el 2020 se limitarán las remodelaciones en oficinas administrativas
Se reducirán al mínimo las impresoras personales. Los documentos impresos a color sólo serán utilizados para comunicación externa.
No se contratarán líneas de celular adicionales para funcionarios.
Se hará una revisión de la flotilla de vehículos y sólo se destinarán vehículos a las actividades sustanciales de la universidad. Los vehículos que estén en desuso se pondrán a la venta.
La sustitución de personal se realizará bajo previo análisis del área y funciones.
Reducir en un 10% los gastos de representación y por el concepto de obsequios y festejos.
El Incremento salarial del 2020 no tendrá efectos para los siguientes funcionarios: Rector, Secretario General, Directores de Instituto y Directores Generales.
Disminuir el uso de material eléctrico y materia de limpieza implementando controles internos de supervisión para el buen uso y cuidado del mismo.
Reducir el gasto de energía eléctrica hasta un 10%, cuidando el uso del servicio de electricidad así como cambiar focos a tecnología led.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.**

El Mtro. Adrián Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios, al haberse renovado recientemente los integrantes del Consejo, solicita sea distribuida a los Consejeros Universitarios una invitación para asistir a la reunión informativa sobre los procedimientos y en general el funcionamiento de la Defensoría, el próximo día 20 de marzo a las 10 horas, en la sala Calmecac.

**El Presidente del H. Consejo Universitario hace extensiva la invitación. Será enviada en físico a los nuevos Consejeros Universitarios.**

#### **VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.**

El Mtro. René Javier Soto Cavazos, Presidente de la Comisión Redactora somete ante el H. Consejo Universitario la siguiente solicitud:

En relación al proyecto de Estatuto del Personal Académico, presentado al H. Consejo Universitario en la pasada sesión del mes de diciembre, cuyo periodo de consulta, revisión y propuestas de modificación por parte de la Comunidad Universitaria se fijó como límite el día 31 de marzo del presente año, me permito solicitar muy atentamente la autorización de éste máximo órgano colegiado, para extender dicho periodo hasta el último día de actividades académico-administrativas del semestre agosto-diciembre del presente año.

Lo anterior, en virtud de que la Comisión Redactora fue nombrada recientemente y es necesario que comiencen por conocer el proyecto, para estar en posibilidades de analizar las múltiples observaciones que le están siendo remitidas a través del correo electrónico e incorporar las que resulten pertinentes.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Aunado a lo anterior, se encuentra en marcha el proceso consultivo para la integración del Modelo Educativo 2040, mismo que, una vez definido, habrá de tomarse en cuenta para realizar las adecuaciones que sean necesarias para alinear a éste el Proyecto de Estatuto.

Una vez expuestos los motivos de la solicitud de ampliación del plazo, agradezco se plantee al pleno del H. Consejo para su aprobación.

**Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad**

#### **VII. 1er. Informe del Mtro. Adrián Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios**

El Mtro. Adrián Uribe Agundis presenta su 1er. informe anual de Actividades, correspondiente al periodo 2019 al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector para que se anexe a la presente acta.

**El Presidente del H. Consejo Universitario recibe el informe en físico, y menciona que estará atento al análisis y las recomendaciones generales del informe.**

#### **VIII. Asuntos Generales**

El Mtro. Armando Martínez de la Torre, Consejero Universitario Maestro propietario, menciona que es importante contar con una credencial oficial de la Universidad que los identifique como profesores, y añade que les ha ido solicitada con resello para acreditar que es información vigente.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, notifica que se está atendiendo y agrega que se está revisando la conveniencia de poder tener otro tipo de credencial, así como también se está buscando avanzar en la gestión de la credencial virtual. Recomienda utilizar como identificación la que aparece en la página oficial en *conecta-uacj*.

La Dra. Flor Rocío Ramírez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, comunica que se han repartido volantes con la invitación para asistir a la *Universiada* en su segunda etapa de la estatal. Solicita extender la invitación a la comunidad universitaria para apoyar a nuestros equipos.

El Mtro. Luis Herrera Terrazas, Consejero Universitario Maestro propietario, consulta si se tiene contemplado acondicionar un estacionamiento para la División Multidisciplinaria de la UACJ en Ciudad Universitaria.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar en respuesta, menciona que analizará el tema con la Dirección General de Servicios Administrativos, para planear adecuadamente la adición de un estacionamiento a un proyecto tan importante como es el de Ciudad Universitaria, buscando la posibilidad de alinearlo al diseño ya implementado.

La Mtra. Susana Leticia Báez Ayala, Consejera Universitaria Maestra suplente agradece el informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios y particularmente que se atienda la problemática de violencia de género en nuestra Institución. Solicita a todas las instancias que se lleven a cabo de manera constante las medidas de prevención, lo que contribuiría a que las propuestas que sugiere la Defensoría sean efectivas en los diferentes Campus y así podamos acceder a una Institución que favorezca la *Ley de Acceso para las Mujeres a la vida libre de violencia*, no solo en la Universidad sino en toda nuestra localidad. Así también menciona que celebra la oportunidad para que todas, las académicas, las alumnas y el personal administrativo, puedan enunciar el próximo lunes nueve de marzo, en favor de una vida libre de violencia

El Presidente del H. Consejo Universitario, informa que se está trabajando en un protocolo para la protección en contra del acoso y la violencia de género.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Notifica también que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se suma a esta iniciativa nacional de "el nueve, ninguna se mueve" sobre todo por los múltiples hechos acontecidos en esta Ciudad, facilitando todas las condiciones para que las mujeres de la comunidad universitaria puedan atender ésta convocatoria sin ningún tipo de sanción, ni económica, ni administrativa.

La Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, invita a todos los asistentes y en especial a los estudiantes, a asistir y participar en el Congreso Sináptica que se llevará a cabo en el Centro Cultural Universitario los días 24 y 25 de marzo, con la presentación de conferencias, exposiciones y talleres. Indica que esta abierto con temas de interés para todos los programas educativos de la Universidad.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, extiende un cordial invitación para asistir al concierto del 250 aniversario del nacimiento de Ludwig Van Beethoven, con el Director invitado egresado de esta institución Uriel Rodríguez, a presentarse el viernes 28 de febrero, en la sala de usos múltiples del Centro Cultural Universitario, a las 19:00 horas;

Notifica que estamos en proceso de construcción del Modelo Educativo UACJ visión 2040 y como parte de las actividades de inicio está programado un Foro de consulta para el día seis de marzo, a realizarse en el Centro Cultural Universitario, con la presentación de la conferencia del Dr. Salvador Maro Alvarez con el tema "Tendencias Internacionales en la Educación Superior". Menciona que es una actividad muy importante en la que los Consejeros y Consejeras generan presencia y participación.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-  
—PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. —————  
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. —————

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **27 DE FEBRERO DEL 2020**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. —————

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

  
Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Secretario